

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20229400100022603
Fecha:	09-03-2022
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2021940011607000018E

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: MERYL DEULOFEU VARGAS
Coordinadora Grupo de Recursos Físicos

DE: LUZ DARY SANCHEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Asunto: APROBACIÓN POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RCE MODIFICACION AL CONTRATO 710 DE 2021
Referenciado: 20229300200007363

Respetada doctora:

En ejercicio de las funciones asignadas al Grupo de Gestión contractual mediante Resolución No. 0218000013221-6 de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.	710 de 2021
Contratista / Tomador:	CLEANER S.A.
Compañía aseguradora:	Seguros del Estado
Tipo de aprobación:	Garantía Única de Cumplimiento
Póliza Cumplimiento Número:	45-44-101133554
Anotaciones:	Anexo 1

Amparo	Valor	Vigencia
--------	-------	----------

	asegurado	Desde	Hasta
Cumplimiento	\$2,845,784.88	22/12/2021	30/12/2022
Pago de Salarios	\$2,134,338.66	22/12/2021	30/06/2025

Contrato No.	710 de 2021
Contratista / Tomador:	CLEANER S.A.
Compañía aseguradora:	Seguros del Estado
Tipo de aprobación:	Responsabilidad Civil Extracontractual
Póliza Cumplimiento Número:	45-40-101072285
Anotaciones:	Anexo 1

Valor asegurado	Vigencia	
	Desde	Hasta
\$ 200.000.000	22/12/2021	30/06/2022

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, según el objeto del contrato.

Por lo anterior se impartió la aprobación de la póliza en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
Luz Dary Sanchez Gutierrez

Luz Dary Sanchez Gutierrez
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos:
Proyectó: Andrea Carrero, Profesional Especializado Grupo Gestión Contractual
Aprobó: Luz Dary Sanchez, Coordinadora Grupo Gestión Contractual